



## Agrupación del sector minero se suma a llamado para aprobar el proyecto

**Voces Mineras, por casi unanimidad, dijeron que la iniciativa minero-portuaria debía ser aprobada «sin más dilaciones».**

Una nueva vida tuvo el proyecto minero-portuario Dominga con la anulación de la resolución del Comité de Ministros, que rechazó el permiso ambiental del pro-

yecto. El fallo del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta mandató a que el Comité de Ministros vuelva a revisar la iniciativa, pero también quedaron opciones para que el proyecto extienda su judicialización y no vea la luz.

Ante este contexto, la agrupación gremial Voces Mineras pidió aprobar la iniciativa: «Desde el punto de vista técnico y ambiental, se cumple con la normativa vigente, haciéndose cargo de

los impactos que inevitablemente generan los proyectos mineros, como ocurre con toda actividad productiva».

Una decisión de Voces Mineras que se justificó vía una encuesta. «Todos los socios de la agrupación que respondieron, opinaron que el proyecto debiera ser aprobado sin más dilaciones y que su autorización sería una señal potente en favor del desarrollo y crecimiento del país», comentaron.

